

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019.

DGRMySG/DGAASySG/0821/2019

Asunto: Notificación de Adjudicación.

**C. JOSÉ IGNACIO KOCH ANDRADE  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y  
REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Autopista México – Querétaro Km. 37.5,  
Parque Industrial Cuamantla, Cuautitlán Izcalli,  
Estado de México, C.P. 54730.

**P R E S E N T E**

De conformidad al Acuerdo autorizado en la Sesión Extraordinaria No. 11/2019 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (CAAS), celebrada el día de la fecha y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 28 fracción III, 41 fracción I, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción II y 85 de su Reglamento; le comunico que su representada resultó adjudicada para la Contratación Consolidada Internacional Abierta del “Suministro de Vacunas, para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2019”, conforme a su propuesta presentada para tal efecto, por un monto mínimo de \$263,790,726.68 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 68/100 M.N.) y un monto máximo de \$659,475,831.12 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 12/100 M.N.) los bienes objeto del presente requerimiento no causan Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la demanda agregada adjunta al anexo técnico y matriz de distribución.

Asimismo, conforme al “Acuerdo que celebra la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y la Secretaría de Marina”, así como el Acuerdo autorizado en la Sesión Extraordinaria No. 11/2019 del CAAS, cada institución pública participante será responsable por separado y conforme a sus facultades, de llevar a cabo la contratación, elaborar y suscribir sus respectivos instrumentos contractuales, así como incorporar en el sistema CompraNet la información de los instrumentos contractuales; así mismo, integrar el expediente generado en cada caso; verificar la ejecución del instrumento contractual; realizar los pagos de manera oportuna conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP y cumplir con los requisitos e informes establecidos para el procedimiento de contratación.

Por lo anterior, le informo que deberá presentarse en las siguientes direcciones para la contratación respectiva.





Área Requiriente	Contacto	Domicilio
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran	Dr. David Kershenobich Stanlnikowitz Director General	Avenida Vasco de Quiroga 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14080.
Instituto Nacional de Pediatría	Dr. Alejandro Serrano Sierra Director General	Avenida Insurgentes Sur 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"	Dr. Jorge Salas Hernández Director General	Calzada de Tlalpan 4502, Colonia Sección XVI, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14080.
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Lic. María de la Luz Padilla Díaz Directora General de Administración y Finanzas	Gustavo E. Campa 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020.
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	Dr. José Luis Díaz Ortega Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Francisco de P. Miranda 177, Colonia Lomas de Plateros, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01480
Secretaría de Marina	Cap. Nav. SSN.MCN. T. y O. Javier Nicolás Zepeda de Alba Director General Adjunto de Sanidad Naval	Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830
Instituto Mexicano del Seguro Social	Lic. Fabiola Hernández Cruz Encargada de la Coordinación de Control de Abasto	Hamburgo 18, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 066000.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dr. Miguel Ángel Nakmura López Jefe de Departamento de Programas de Atención Especial	Callejón Vía San Fernando, No. 12, Piso 3, Colonia Barrio de San Fernando, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social	Mtro. Rigoberto Herrera Lozano	Melchor Ocampo 171, Colonia Tlaxpana, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370.



Una vez formalizado el contrato respectivo, deberá presentar ante la institución que corresponda su contratación, la garantía de cumplimiento divisible a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del instrumento contractual adjudicado antes de I.V.A.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL AJUNTA**

**LIC. MARIBEL PÉREZ RIVERA**

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, firma en suplencia por ausencia de la Lic. Maribel Pérez Rivera, Directora General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales la Lic. Araceli Guevara, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

- C. c. p.
- Dr. Pedro Flores Jiménez.-** Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente
  - Dr. Alejandro Mohar Betancourt.-** Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.
  - Dra. Irene Emilia Trejo Hernández.-** Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Presente.
  - Dr. David Kershenobich Stanlnikowitz.-** Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran. Presente.
  - Dr. Alejandro Serrano Sierra.-** Director General del Instituto Nacional de Pediatría. Presente.
  - Dr. Jorge Salas Hernández.-** Director General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas". Presente.
  - Lic. María de la Luz Padilla Díaz.-** Directora General de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Presente.
  - Dr. José Luis Díaz Ortega.-** Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia. Presente.
  - Cap. Nav. SSN.MCN. T. y O. Javier Nicolás Zepeda de Alba.-** Director General Adjunto de Sanidad Naval de la Secretaría de Marina. Presente.
  - Dr. Miguel Ángel Nakmura López.-** Jefe de Departamento de Programas de Atención Especial del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
  - Mtro. Rigoberto Herrera Lozano.-** Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Presente.
  - Lic. Fabiola Hernández Cruz.-** Encargada de la Coordinación de Control de Abasto del Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.

SECCION/SERIE 6C.4

